

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****118****VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Tav Food Packing, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de embalajes de productos alimenticios en la calle Dublín, número 2, de esta población.—Expediente 242/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 2 de noviembre de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/11.172/10)